

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5509.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Seccion editorial.

Del *Diario mercantil* de Valencia tomamos el artículo siguiente:

COLONIAS AGRICOLAS.

Siempre por sus condiciones naturales habrá de ser nuestro país mas agrícola que no industrial, y siendo esto por todos reconocido, y que nuestro suelo rico y abundante no produce lo que debiera por falta de cultivo en unas partes, y por falta de cultivo inteligente en casi todas, á remediar este mal han de encaminarse los esfuerzos de todos. El gobierno nunca debe hacer otra cosa mas que remover obstáculos, y facilitar las empresas que toca á la iniciativa de los particulares acometer y realizar ya individualmente, ó ya por medio de la asociación que aumenta las fuerzas y medios á la manera de una progresion geométrica. De algunos años á esta parte, muchos propietarios han salido de la proverbial apatía y han mejorado sus fincas, han mejorado el cultivo y han hecho nuevas plantaciones, introduciendo y aclimatando plantas nuevas, y valiéndose á veces de la maquinaria agrícola; pero el número de estas personas es escaso; es espuesto tambien que las mejoras acaben con el último momento de su vida, y apenas si producen el resultado de hacer prosélitos con el ejemplo, por ser este tan limitado; esponiéndose en cambio á que el menor contratiempo, el menor error tan fácil de acompañar á los experimentos y novedades, ó cualquier caso fortuito que traiga alguna pérdida al propietario innovador, baste para servir de inolvidable ejemplo y fortalecer mas y mas en su rutinismo á los labriegos. Así, pues, las prácticas rutinarias y falta de prevision en los labradores, la escasez de capitales, los obstáculos legales, el mal efecto producido por imprudentes innovaciones que han tenido mal éxito, la falta de instruccion, la ignorancia, esa sombra

que se resiste á la luz, han hecho difíciles ó imposibles cualesquiera adelantos en la agricultura patria. Los hombres que por su riqueza y su educacion podian impulsarla, instalados en las grandes capitales y entregando la gestion de sus intereses á mayordomos y administradores, han contribuido á los males que deploramos. Añádese á esto que en nuestro país bien puede decirse que ninguna instruccion agrícola se da en ninguna parte; que hay un desprecio inmenso hacia la agricultura en las clases acomodadas, y que faltan esas personas

facultativas que en el extranjero recorren los campos y aldeas, observan los procedimientos y prácticamente enseñan á corregir los defectos por via de amable consejo; y no podremos extrañar que nuestra agricultura esté en tan grandísimo atraso.

La enseñanza práctica es la única que puede dar fruto entre nuestros labradores por ahora: bueno, muy bueno que se les procure la instruccion teórica en todas las escuelas, y se abran donde se juzgue oportuno escuelas de agricultura; pero lo que ha de dar mas pronto y mayor fruto es el ejemplo material, es el que vean los labradores que al lado de sus tierras se cultivan otras que gracias al trabajo inteligente producen mas y mejor con menos gasto; este razonamiento mudo, no se puede combatir, no se puede negar, se impone rudamente, y no se le olvida nunca. En nuestro país aun existen muchos veneros de riqueza que explotar, y no se les esconde á los extranjeros que esta tierra visitan; de hoy mas, teniendo tolerancia religiosa, es de esperar que muchos de estos vengán á establecerse en nuestro suelo y que impulsen y mejoren el cultivo con nuevos procedimientos; esto será ya un provechoso ejemplo, pero aunque probable, no pasa de una hipótesis. ¿Y por qué hemos de esperar que nos venga el remedio de fuera? Esta actividad nueva que se despierta entre nosotros, y nos lleva á celebrar cada semana varias reuniones y una esposicion en cada dia, aprovechémosla y dándola aun mejor direccion escaseemos algo mas las palabras, y asociándonos para el bien, tradúzcanse nuestros nobles deseos en generosas obras. Las granjas modelos son mas bien del patrimonio de los capitalistas ó grandes productores; las colonias agrícolas pertenecen mejor á la asociacion de pequeños capitales.

Las colonias agrícolas pueden responder á grandes necesidades y producir muchos bienes de diversa índole, siendo un beneficio muy complejo el que puede resultar de su planteamiento en nuestra patria. Pueden remediar al pobre honrado y trabajador, fomentar la agricultura, y ayudar á las reformas penales previniendo instintos criminales, ó corrijiéndolos á tiempo con evitar la vagancia de tiernos seres que la desgracia ha dejado abandonados á sus propias fuerzas. En otros países las colonias agrícolas se han fundado por medio de sociedades: todo individuo que pagaba una corta cantidad se hacia miembro de la sociedad y concurría á la direccion de los asuntos y nombramiento de administradores. Con los donativos vo-

luntarios de los socios se compraban grandes terrenos baldíos ó incultos, que se dividían en lotes proporcionados. Colocábase en cada lote un pobre con su familia, la sociedad le entregaba todos los útiles necesarios y á mas vestidos y alimentos, pero todo á título de préstamo ó adelanto. En un plazo fijo de quince á veinte años, por ejemplo, ha debido el colono acostumbrarse al trabajo, hacer productivo el terreno y haber devuelto el préstamo, para cuyo efecto debe entregar cada año la mayor parte de los productos de la cosecha. Una vez pagada la deuda á la sociedad, el colono se hace arrendador satisfaciendo una renta módica. El colono tiene además la obligacion de sujetarse á la direccion de los administradores del establecimiento y someterse á ciertas prescripciones de moral y de higiene. Los socios que entregasen el precio de un lote y á mas los gastos hasta reducirle á cultivo, podian designar á perpetuidad la familia pobre que habia de ser favorecida con una de estas suertes; y el mismo derecho tenia el que satisficiera una cantidad anual correspondiente á la que fuese necesaria para el socorro del colono hasta hacer productivo el terreno. Todos los fondos que la sociedad adquiría por cualquier concepto se destinan á la compra de terrenos.

El Estado puede tratar con la sociedad para la colocacion en ella de vagos, mendigos y huérfanos, en lo cual le resultará siempre economía. La sociedad les da un traje uniforme y especial para hacer difícil la fuga, les reúne en un solo lugar, y les vigila, haciéndoles trabajar bajo la direccion de guardianes y con severa disciplina, tratándolos como jornaleros, cuyo trabajo es estimulado por una proporcionada indemnizacion. Y cuando adquiridos buenos hábitos fuese su conducta garantía suficiente para el porvenir, pueden ser recibidos en el seno de la sociedad. De esta manera seres desgraciados que hubieran sido mas tarde criminales, se tornan miembros útiles de la sociedad; y aquellos á quienes la miseria ó el mal instinto empujó á la entrada de la senda del vicio, pueden retroceder y se les facilita emprender la de la honradéz y el trabajo.

Hoy que la tutela del Estado va tocando á su fin y que el espíritu de asociacion y la vitalidad se despiertan en la sociedad española, bueno será que sepa dirigir sus fuerzas y destinarlas á buenos usos y á bienhechoras instituciones. Estas sociedades ó cualesquiera otras análogas que sirvan para poblar terrenos desiertos y meterlos en cultivo, al par que socorran las necesidades y faciliten trabajo á

los menesterosos; que introduzcan los adelantos en el laboreo y cultivo general de la tierra fomentando la agricultura, mejorándola, y grabando en la mente de los labriegos las buenas reglas en las materias con el ejemplo práctico, el único que puede con éxito desterrar antiguas preocupaciones y rutinarios errores: hé aquí un buen objeto para que la iniciativa particular se ejerza, sin que el espíritu de asociacion se consuma en brillantes y fútiles manifestaciones; y para que mostrándose nuestra sociedad á la altura de las circunstancias, se torne grave y pensadora, se dedique á obras de prevision y de madurez, y deje á las nuevas generaciones, no palabras como globos, bonitas pero hinchadas y llenas de aire, sino ejemplos fecundos que esciten al respeto de la memoria de los fundadores.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 4 publica dos decretos del ministerio de Estado, nombrando enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de España:

En Portugal D. Cipriano del Mazo.

En los Países-Bajos, D. Bonifacio de Blas y Muñoz.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes decretos:

—Admitiendo la renuncia de D. Feliciano Laberon, magistrado electo de Granada.

—Trasladando á Granada al magistrado de Mallorca D. Francisco Torrecilla de Robles.

—Nombrando magistrado de Mallorca á D. José Talero y Escobar, juez de término cesante.

—Declarando cesante al magistrado de Sevilla, D. Domingo Sanchez Ocaña y Vieitez.

—Y nombrando magistrado de Sevilla á D. Leon Cenarro, juez de Cáceres.

Por decreto del ministerio de Fomento ha sido declarado cesante el oficial de la clase de terceros del mismo, D. Pedro Antonio Albenz.

Se han expedido los siguientes decretos por el ministerio de Marina:

—Disponiendo cese en el cargo de comandante general de marina del apostadero de Filipinas el brigadier de la armada D. José de Dueñas y Sanguineto.

—Nombrando comandante general de marina del apostadero de Filipinas al brigadier de la armada D. Enrique Cróquer y Pavia.

—Nombrando segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general del arsenal del mismo departamento

al brigadier de la armada D. Cosme Velarde y Menéndez.

—Nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz y comandante general del arsenal de la Carraca al brigadier de la armada D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

Otro decreto del ministerio de Marina dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Los destinos de la escala activa del cuerpo general de la armada, conferidos desde el 24 de noviembre del corriente año en la Península, apostadero de la Habana, estacion de Fernando-Poó y mandos de buques armados, serán servidos durante dos años.

Art. 2.º Los destinos y mandos de buques en el apostadero de Filipinas, serán servidos duran tres años.

Se exceptúan de esta regla los mandos de los cañoneros, cuya máxima duracion será de un año, relevándose, á ser posible, cada seis meses.

Art. 3.º La comandancia de marina de la provincia de la Habana y los destinos activos de tierra, desempeñados en los departamentos por tenientes de navio de segunda clase, continuarán relevándose anualmente.

Art. 4.º Los destinos desempeñados en Madrid por jefes y oficiales de la escala activa, serán servidos durante tres años.

Art. 5.º Los comandantes de los buques que se encuentren en el extranjero, lejanos mares ó comisiones especiales, continuarán sin tiempo determinado á juicio del gobierno; pero si regresan á las aguas de Filipinas, Habana ó la Península para continuar sus servicios, serán relevados si han cumplido los plazos señalados en los arts. 1.º y 2.º

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido al marinero ordinario Fernando Miranda y Caamaño la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pension vitalicia de 160 escudos anuales, transmisible en la forma que previene el art. 11 de la mencionada ley, y la cruz de primera clase de la propia orden, con la pension de 40 y 100 escudos respectivamente, tambien vitalicios pero intrasmisibles á su familia, al aprendiz naval Bernardino Santiago y Rios, y al alférez de navio D. Manuel Aleman y Gonzalez; resolviendo al propio tiempo, que se recomiende al ministerio de Marina para que puedan ser recompensados al comandante de la fragata *Berenguela*, á los guardias marinas D. Miguel Rodriguez y D. Adolfo Sidró, y al maquinista D. Serafin Amoeiro.

—La del 5 publica la autorizacion al ayuntamiento de Murviedro para cambiar su nombre por el de Sagunto.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una nueva circular sobre la cuestion de orden público, que dice así:

(184)

—¿Lloraba? exclamó el antiguo padre con emocion; dices que lloraba, Nancy?

—Sí, contestó esta, ya sabes que es nerviosa, y... el fastidio le provoca con facilidad las lágrimas.

—¡Ya! era de fastidio...

—No mas, repuso la doncella con un acento de notable candidez, que hizo que Bavolet se mordiese los labios.

—Como tú comprendes, añadió después, cuando el aburrimiento llega al colmo, se hace preciso ahuyentarlo de una manera ó de otra. Por eso tomamos un dia un gran partido, yo con mas decision que la reina, por el apogeo que aun tiene á Coarasse, y determinamos irnos al campo real, en la esperanza de que las emociones de la guerra se avendrian mas á nuestras inclinaciones que el prosaico sosiego del campo. Para ello, nos hemos puesto en camino y hemos venido á bajar á Blois, á la morada de monseñor el cardenal de Borbon, tío del rey... Una sonrisa maliciosa asomó á los

(185)

labios de Bavolet, que preguntó:

—¿Y qué acogida os dió el cardenal?

—Ninguna absolutamente; se ausentó antes que llegásemos. ¡No se hubiera echado á correr su sobrino para no recibir á dos mujeres jóvenes... y bonitas!... agregó suspirando Nancy, que se acordó de cierto cuento que le refirió una noche el papa de los locos, ó sea el rey de Navarra, mientras la maligna doncella se disfrazaba de paje.

—¿Se echó á huir de veras?

—Tan cierto, que todavia no se sabe en qué sitio se ha refugiado.

—Yo lo sé, dijo Bavolet.

—¿Tú?...

—Te digo que sí.

—¿Luego lo has visto?

—Como que ayer comí con él.

—¿Y donde?

—A cinco leguas de aquí, á orillas del Loira, camino de Orleans, en una hosteria perteneciente á un turenés, llamado Onesimo, quien ha colocado en su puerta, á manera de muestra, una rama de acebo con esta inscripcion: *Al Verdadero Ramo*.

(186)

único fin de proponerle la corona de Francia.

—Pero ¿qué mujer era esa?

—La duquesa de Montpensier.

—Magnífico, murmuró Nancy; cualquiera diria que en este bello país francés es contagiosa la locura.

—No creas que está loca la duquesa, y la prueba la tienes en que ella misma pretende que el rey de Navarra es el que ha perdido el seso.

—¿Me gusta la ocurrencia!

—Tampoco está loco el cardenal, puesto que juzga, como yo, que la corona de Francia es un adorno mas agradable que la birreta.

—¿De modo que acepta?

—¿Quién lo duda? Ya es cosa hecha.

—Entonces, por lo que veo, nosotros somos los que carecemos de sentido comun.

—Eso mismo dije yo, repuso Bavolet, al reflexionar que tuve la imprudencia de faltar al respeto al nuevo monarca.

—¿Tú?

(181)

fatales. El médico del cardenal, llamado inmediatamente, manifestó que necesitaba un reposo absoluto, y mandó que se le trasladase á su habitacion y la acostaran.

La reina no tardó en volver en sí, y entonces dió libre curso á sus lágrimas, pues no tenia mas testigos de su llanto que Bavolet y Nancy.

A la primera sensacion de dolor, sucedió luego un abatimiento profundo, una especie de postracion, cuya casi inmediata consecuencia fué un sueño penoso é interrumpido por imágenes tristes. Por orden del facultativo se corrieron cuidadosamente las cortinas de la cama y las de las ventanas, con objeto de que ningún rayo de luz pudiese alterar el reposo de la reina, y entonces Nancy, retirándose de la cabecera de la cama de su señora, condujo á Bavolet al aposento contiguo.

—¿Con que por fin os vuelvo á ver! dijo la doncella saltando al cuello del joven.

—¿Cómo! ¿Tanto me amabas?

Circular.

El gobierno provisional de la nación, que al convertir en decretos los principios entrañados en la gloriosa revolución de setiembre y las aspiraciones formuladas por las juntas, se apresuró con gozosa solicitud a cortar todas las ligaduras de la prensa y a levantar el velo cauteloso que tenía sin vida los preciosísimos derechos de reunión y de asociación pacíficas, no ha podido ver sin profunda pena el abuso que de todos ellos ha comenzado a hacerse en estos días. Con actos y con sugerencias de palabra y por impresos se han dirigido ataques, todo menos que nobles y que liberales, á ese mismo derecho de reunión y á la seguridad personal, escitaciones mas ó menos embozadas contra el sagrado derecho de propiedad y contra la ordenanza y la disciplina del ejército, y malignas insinuaciones para soliviantar los ánimos, encender las pasiones y concitar á la rebelión. Sembrados abusos son tanto mas de lamentar, cuanto que, al romper las cadenas que tenían muda la prensa y postrada la nación, la sola esperanza de ver promulgados en decretos ó en leyes los derechos y libertades de que se la venía privando con satánica fruición, la hizo mostrarse desde luego generosa y magnánima, y así la prensa como el país mostraron en sus primeros pasos que sabían andar por el ancho camino de la libertad. Y como quiera que un cambio tan inmotivado del comedimiento á la procazidad y de la satisfacción al despojo, no denuncie no solamente arrebatos de la pasión á que todo gobierno está en el deber de poner un freno, sino que revele bien ostensiblemente maquinaciones punibles, obra de miras bastardas y de planes tan desatentados como dignos de castigo, el gobierno, que no quiere que dé frutos venenosos sino sazonados y saludables el árbol que la revolución ha plantado y que él procura arraigar con diligente solicitud, se ha propuesto: sostener y amparar el uso de todas las libertades y de todos los derechos sancionados; mas también corregir inexorablemente los abusos de cualquier género; que intencionada ó incautamente se cometan por colectividades ó por personas, sean cualesquiera su categoría ó sus títulos.

Los medios y modos de realizar un fin patriótico deben ser tanto mas nobles y mas dignos, cuanto sean mas apreciables y mas preciosos los derechos de que al efecto se haya de hacer uso. Vele V. S. diligentemente por que sea respetado el derecho de reunión y de asociación pacíficas, no menos que el de la libre emisión del pensamiento; pero cuide con no menor diligencia de corregir los abusos que á la sombra de tan sagrados derechos se cometan; y puesto que todo ataque á la legalidad constituye un verdadero delito, y tiene en el Código marcada su pena, tan luego como V. S. tenga noticia de cualquier punible exceso en ese orden, adopte sin vacilación las medidas oportunas para corregirlo y para sujetar los delincuentes á la acción de los tribunales de justicia.

Madrid 3 de diciembre de 1868.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de...

Sección de noticias.

NACIONALES.

Es notable la actividad desplegada en

el alistamiento, traslación y embarque de los contingentes extraordinarios destinados á las Antillas. En pocos días se han efectuado todas las operaciones militares, y á esta fecha han marchado á la Habana y Puerto-Rico mas de 4000 hombres. La empresa de vapores correos trasatlánticos encargada de la conducción desde los puertos del litoral, ha secundado el pensamiento del gobierno con la regularidad y exactitud que tiene acreditadas, despachando en quince días cinco vapores.

Habana, 13.

Los habitantes de Puerto Principe y sus inmediaciones han dirigido un memorial al general Lersundi, lamentándose de las depredaciones cometidas por los insurgentes en varios puntos de la isla, y ofreciendo sus servicios para sofocar la rebelión. Los firmantes del memorial expresan la creencia de que la paz no tardará en restablecerse, y que la inauguración de las reformas concedidas por la madre patria acelerará tan apetecido resultado.

El documento está firmado por las personas mas influyentes de la población, muchas de las cuales son cubanos, contando entre ellos á Varona. Se asegura que el memorial ejercerá gran influencia en toda la isla, pues bien sabido es que Puerto-Principe ha sido siempre considerado como el baluarte principal de los republicanos de Cuba.

El general Lersundi ha desmentido la noticia publicada en algunos periódicos de Nueva-York, de que había prohibido al consúl americano que transmitiese por el cable un despacho telegrafico á Washington, pidiendo á su gobierno que enviase una escuadra á las aguas de Cuba. Todo ello es una falsedad, y he aquí la verdadera versión del asunto. El consúl americano deseaba enviar á Washington un despacho anunciando que Puerto-Principe se había sublevado. El general Lersundi, en la seguridad de que la noticia era falsa, convenció al consúl de que no convenia obrar con precipitación, y este retiró voluntaria é inmediatamente el despacho.

La Prensa Asociada de Nueva-York anuncia que se trata de organizar en dicha ciudad y en Nueva Orleans una expedición filibustera contra Cuba, y el general Lersundi tambien ha recibido despachos del mismo tenor; por cuya razón se han tomado las precauciones necesarias para apoderarse de los invasores, y los buques de guerra españoles están cruzando á lo largo de la costa.

El coronel Quirós ha regresado á Santiago de Cuba, despues de haber recorrido el distrito inarrecionado, en el que le era imposible permanecer por mas tiempo, porque carecia de provisiones y los campos están arrasados.

El general Lersundi ha recibido un despacho del gobierno provisional de Madrid, en el que se aprueba su conducta por todos conceptos. El despacho hace mención del nombramiento del general Dulce para capitán general de la isla, á consecuencia de haber presentado su dimisión el general Lersundi.

Habana 15 de noviembre.

Los rebeldes se han presentado en la línea del ferro-carril de Puerto Principe á Nuevitas, y se apoderaron de un tren de pasajeros. Cuatro de estos fueron detenidos en calidad de prisioneros, y á los demás se les permitió que prosiguieran

su viaje. Los rebeldes saquearon todos los equipajes y destruyeron la vía hasta una distancia considerable.

Las continuas abundantes lluvias de estos días han impedido que siga la molienda en algunos ingenios.

Ha llegado la capitana Contoconk procedente de Norfolk.

Habana, 16.

Se han publicado las siguientes noticias del interior:—«El coronel Loño permanece en las Tunas. Han sido tomadas á los insurgentes varias de sus banderas. Son triangulares y tienen en el centro un sol con rayos de diferentes colores.» El Diario dice que estas banderas significan que los insurgentes tratan de proclamar la independencia, y añade: «Mucho nos alegramos de que los rebeldes se hayan quitado la careta; y el deber que tiene el gobierno español, para dispersar y aniquilar á esos traidores, no es ya cuestión de política, sino de unidad nacional.»

Dícese que casi todos los jefes revolucionarios son dominicanos ó mejicanos.

Hoy han llegado á la Habana algunos rebeldes hechos prisioneros por las tropas.

El Imparcial del 4 publica el siguiente importante párrafo:

«Segun dicen los amigos del general Prim, las declaraciones anti-borbónicas que ha hecho el Sr. Vallejo Miranda en el Gaulois á nombre del ilustre caudillo, se contraen únicamente á doña Isabel de Borbon y sus hijos.»

«De lo que oímos y de lo que adivinamos sobre la cuestión de candidatura resulta que todos apoyarán lo que predomine en las Constituyentes, que nadie sabe á estas horas lo que conviene mas al país, y que en este asunto todos los monárquicos obedecen á un deseo sinceramente patriótico y nadie se atreve á manifestar decision en favor ó en contra de ningún candidato, exceptuando la familia espulsada.»

«Nadie tiene fuerza para imponer un rey á España, y nadie quiere esponderse á presentar un candidato que puede ser desairado.»

«Esta es la verdad.»

La Epoca, examinando la situación del Banco de España, deduce que es injustificado el mas pequeño temor que pueda abrigarse respecto á aquel establecimiento, puesto que el estado del Banco es inmejorable y las existencias en caja las necesarias para hacer frente á todas sus obligaciones.

En Granada, segun refiere un periódico de aquella capital, se sintió hace dos días un fuerte terremoto que llenó de espanto á los tranquilos moradores de la población.

El Internacional publica la noticia de que se han hecho algunas prisiones en la Habana.

La Epoca ha oido que el gobierno provisional se propone tan luego como el Congreso Constituyente haya aprobado las actas, someterle la cuestión de la forma de gobierno y la del príncipe que haya de sentarse en el trono. Si esto es así, al espirar el mes de febrero podrá ya el país saber á qué atenerse.

Leemos en la Correspondencia del 4:

Una comision de individuos del comercio de ultramarinos se ha acercado á nuestra redaccion para protestar contra el sueldo que, copiado de la Epoca, publicamos en nuestro número de anteayer, y para declarar que, si por desgra-

cia existiera algun individuo que se valiese de las circunstancias buscando un lucro excesivo á costa de los intereses públicos, debe denunciarse por su nombre y apellido, á fin de que las gentes lo conozcan y no se infiera una ofensa en general á una clase digna de consideracion y aprecio, que ha respondido desde el primer momento de suprimirse la contribucion de consumos, rebajando los precios de los artículos aun mas de lo que importaban los derechos suprimidos.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de Puerto-Rico, D. Enrique Copeiro del Villar, hermano del teniente de ejército que fué fusilado en Palencia hace tiempo.

Recibimos los periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 15 de noviembre.

El estado de la salud era buena en la isla.

La insurreccion estaba cada dia mas reducida á la fecha citada.

El Diario de la marina dice:

«Al Sr. Puig, vecino de Cauto del Embarcadero, le ha robado una partida la considerable suma de 70000 pesos, y semejante atentado, unido á otros de su misma clase, ha hecho que muchas personas acomodadas abandonen sus residencias, para acogerse á los pueblos defendidos por nuestras tropas, y algunas, entre ellas el Sr. Puig, han venido á esta capital.»

«Siempre que nuestras tropas encuentran á los insurrectos los ponen en la mas completa dispersion, y llegan á 600 los que se han presentado en Santiago de Cuba, Manzanillo y otros puntos, declarando todos que han sido arrancados de sus hogares contra su voluntad y que han aprovechado, con el mayor júbilo, la primera ocasion que se les ha presentado para abandonar una vida coartada á sus convicciones é intereses, y la compañía de muchos á quienes estaban acostumbrados á mirar como constantes enemigos de la propiedad y el reposo de todos los hombres que atienden con su trabajo personal ó su industria al sustento de sus familias.»

«Los insurrectos han conferido á quince de sus cabecillas el empleo de tenientes generales, lo que prueba que no es escaso el número de los ambiciosos y muy grande la credulidad de los ilusos.»

«Los periódicos de la Habana dicen que los insurrectos no son sino defensores de la idea de la emancipacion de la isla, confirmando mas cada dia lo que hace tiempo se dijo ser de casi todos los caudillos mejicanos y dominicanos.»

«En todas las poblaciones importantes se hacian manifestaciones en contra de la insurreccion.»

«El Diario de la Marina dice que el gobierno debe estudiar la cuestión de las contribuciones implantadas últimamente en la isla para modificarlas como la experiencia aconseja y el país pide.»

«El estado mercantil de la plaza de la Habana se resentia un tanto de los sucesos del interior de la isla.»

«El último parte de las fuerzas que operaban contra la insurreccion, publicado por la prensa de la capital, dice así:

«Capitania general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Seccion quinta.—El Excmo. señor comandante general del departamento oriental, en comunicaciones dirigidas al Excmo. señor capitán general en 23, 26 y 28 del pasado, le participa que á consecuencia del bando que publicó en la primera de las fechas indicadas, se han presentado 229 sublevados acogidos al indulto, cuyas relaciones nominales ha remitido: los cuales ha dispuesto S. E. se restituyan á sus hogares.—Lo que de su orden

superior se inserta en la Gaceta para conocimiento del público.

Habana 4 de noviembre de 1868.—El coronel jefe de E. M. I.—P. I.—El coronel graduado teniente coronel segundo jefe, Fructuoso de Miguel.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Constantinopla 30 de noviembre.—La Sublime Puerta ha pedido á Grecia que impida á los voluntarios ir á la isla de Creta, ó de lo contrario retirará su embajador.

Paris, 2 (por la noche).—«La Patrie» anuncia que le han rogado declare que ni la ex-reina Isabel ni las personas que la rodean han cooperado ni directa ni indirectamente respecto al folleto titulado «Isabel y la España.»

Londres, 2.—Se asegura que Disraeli ha presentado su dimision y que la anunciará hoy en el Consejo de ministros.

Bucharest, 2.—Bratiano ha sido elegido presidente de la cámara.

Paris, 2.—Las próximas elecciones para el reemplazo de los diputados de oposicion Havin y Berryer serán muy reñidas, porque el gobierno ha resuelto apoyar con toda su influencia los candidatos oficiales.

Se teme que la greve de los compositores tipografos tome mayores proporciones.

Florenia 2.—Varios diputados de la oposicion han resuelto interpelar al gobierno con motivo de las frecuentes remesas de armas que el gobierno francés sigue haciendo al gobierno romano.

Lisboa, 3 (por la noche).—Grandes demostraciones patrióticas han tenido lugar ayer para celebrar el aniversario de la de 1640.

La tranquilidad no ha sido alterada. Se ha cantado en la catedral un solemne «Te Deum.»

Iluminacion y música por todas partes.

Recibimos noticias del Perú que alcanzan al 27 de octubre.

Una carta de Lima del 21 dice que el horizonte político presenta algunas pequeñas nubes que pudieran traer en pos de sí una tempestad.

A causa de ciertas pretensiones personales rechazadas por el presidente Balta, el Congreso y el ejecutivo no están de acuerdo.

Importantes asuntos de Hacienda sometidos a la sancion del Parlamento caminan con gran lentitud y notable disgusto del público.

Continúa haciéndose la reforma y disminucion del ejército.

De la misma carta publicada por el Cronista de Nueva-York, tomamos los siguientes párrafos:

«La revolucion española ha sorprendido á esta república, y esta circunstancia proporciona, como Vd. debe suponer, la conversacion del dia: lo mas particular que acontece es que todos se han convertido en amigos de la nación á quien deben su origen, haciendo votos por que ese movimiento se opere sin efusion de sangre: presienten que España realizará un gran cambio en la política europea, y que ella va á resolver las graves cuestiones que hoy se agitan en el antiguo mundo.»

Los liberales opinan que el movimiento es unitario, ó sea la union ibérica, te-

(182)

—¡Fátuo!
—No sé por qué me dices eso. Yo hablo con arreglo á tus demostraciones.
—Pues bien, si, os quiero, mal sugeto; pero con el afecto de una buena amistad... no de amor...
—Eso me figuro.
Nancy hizo cierto gracioso movimiento de despojo.
—¿Soy tan vieja, efectivamente?...
—Al contrario, apenas tienes mas edad que yo.
—O tan fea...
—No puedes ser mas bonita.
—Entonces el eso me figuro me parece impertinente.
—Lo confieso y me arrepiento.
—En ese caso, franqueza por franqueza. Si, querido Bavolet, me considero feliz con volveros á ver, pues os he echado de menos continuamente.
—Pero, niña, dijo gravemente el jóven, ¿por qué no me teñes ya?
—Es que ahora sois un hombre... un caballero de hermosa presencia...

(187)

punto imposible, repuso Bavolet con melancólica sonrisa.
—Pues entonces, explicate.
—El cardenal se ocupa en la política.
—¡Bah!
—Las dignidades de la iglesia no tienen ya nada que ver con él...
—Y le sucede eso á un hombre santo...
—¿Qué quieres? El diablo nos tienta en todas las edades, y el cardenal le ha escuchado en esta ocasion.
Nancy se echó á reir.
—Y no quiere ya ser cardenal.
—Pues ¿qué desea?
—Quiere ser rey.
La doncella retrocedió sorprendida y preguntó:
—¿De Chipre y de Jerusalem?
—No, de Francia.
Nancy se quedó mirando á Bavolet, como queriéndose asegurar de que no estaba loco.
—La linda jóven que estaba comiendo con nosotros, habia venido con el

(186)

—Calla, dijo Nancy, yo conozco esa hosteria, y he pasado en ella dos noches en cierta ocasion que la reina me envió para cumplimentar á su difunto hermano. Por cierto que se come grandemente.
—¡Oh! comimos á las mil maravillas, tanto mas, cuanto que teniamos un tercer convidado, bastante lindo, para darnos conversacion.
—¿Qué convidado era ese?
—Una mujer encantadora...
—¿Cómo?
—Encantadora, si, tal como suena, dijo Bavolet con calma.
—¿Es posible? Comer el cardenal con... Vamos, tú no quieres dejar la manía de tus cuentos, Bavolet.
—No puede ser mas cierto lo que te digo.
—¡Bueno, bueno! Fíalos luego en apariencias... ¡Un cardenal!
—En todo ello no habia nada de amor.
—Para él quizá; pero para ti...
—Bien sabes que para mí es de todo

(183)

—¿Lo crees así? preguntó el antiguo paje aparentando importancia y retorciéndose el bigote.
—Pero tan fátuo, añadió Nancy á modo de correctivo; tan fátuo, que podrías creer...
—Yo no creo nada. Tutéame.
—Bueno. Pues te decia que espermentaba gran satisfaccion en verte.
—¿De veras, picarilla?
—Si, querido Bavolet; pues desde tu partida se convirtió Coarasse en la mas triste soledad; el aburrimiento nos agobiaba dia y noche, dormiamos al rincón del fuego, y la alegría del viejo Goguelas tomaba matices lúgubres de un augurio siniestro; sobre todo, cuando invocaba por lo bajo al destino asolador de la guerra: solo ese hombre feo celebraba tu ausencia.
—Me alegro de saberlo, interrumpió Bavolet, para hacérselo pagar sobradamente.
—En una palabra, ya no se oia la risa en Coarasse. Antes bien, la reina lloraba... á veces.

ando por soberano al duque de Montpensier; otros que la rama de D. Carlos ocupará el trono; y finalmente, que la república ya á establecerse en la patria Pelayo. Pero tan encontradas opiniones solo están de acuerdo en un punto: que muy pronto Napoleon III. dejará de ser el soberano de Francia.»

Otra carta de la capital de la república peruana de fecha 27 dice que el partido de acción trabaja activamente para trastornar el orden público.

En Cherburgo se van á hacer experiencias de telegrafía aérea, conforme á un sistema nuevo. Estos experimentos se han hecho en el campamento de Châlons, donde tuvieron el mejor éxito. El ministro de Marina ha querido que se ensayen entre los buques de la flota blindada.

Un buque noruego, el *Norstein* que partió de Newcastle para la Habana con cargamento de carbon, ha sido destruido el 22 del pasado á 30 millas al oeste de las islas Scilly por una explosión de gas que se desarrolló en la cala. Un hombre de la tripulación quedó muerto y otro herido. El resto de ella pudo precipitarse á tiempo en la chalupa. Llevándose al herido, y esta embarcación les salvó de una muerte segura. El *Norstein* se ha ido á pique; pero los once naufragos han sido recogidos por el *Crossfall* y conducidos á Douvres.

Todos los periódicos franceses, sin distinción de partidos, dedican sentidas y respetuosas frases al eminente hombre de Estado y elocuente orador, Sr. Berrier, que la muerte acaba de arrebatár. La *France*, cuyas opiniones tanto distan de las que siempre sustentó el ilustre defensor del principio legitimista, dice á este propósito:

«...Hay necesidad de inclinarse ante una ilustración que fué la personificación mas elevada de un partido y el tipo mas perfecto de la elocuencia francesa en el siglo XIX.»

Gaceta.

Flaquezas.—Es francamente muy triste el espectáculo que ofrecen algunas calles de la capital, convertidas en deplorables jardines, merced á la debilidad de algunos transeúntes, que sin mirar á la decencia hacen que el acto siga inmediatamente al deseo. Entre todos los hechos que prueban esta lamentable abuso ninguno se pueden comparar por lo públicos y escandalosos á los que diariamente y á todas horas tienen lugar á la entrada de la estación de los ferro-carriles, sin que sus autores se cuiden para nada de la mucha gente que por aquel parage transita. Los viajeros formarán mal juicio de nuestra población.

Comunicado.—Hemos recibido uno por el correo interior preguntándonos la causa que haya podido haber para dar orden á los serenos de que supriman las palabras *Ave Maria purísima* cuando anuncian la hora; pero no viniendo firmado, y estando nosotros decididos á no publicar documento alguno que carezca de este requisito, advertimos á su autor que si quiere que se publique, es indispensable se tome la molestia de presentarse en nuestra redacción para autorizarlo con su firma.

¡Ay!—Muchas baldosas hay rotas—que si persiste en llover—han de causar muchos males—con tantos baños de pies.

Concierto.—Esta noche deberá haber uno escogido en el café del Gran Capitán.

Hecho hecho.—Con gusto hemos visto que se está rellenando el enorme barranco que quedó de resultados de las obras del ferro-carril de Manzanares, frente al lugar que antiguamente ocupaba el Pretorio.

Movimiento.—Ha sido nombrado Vice-cónsul español en Emuy el señor don Ricardo Espejo y Chaparro.

Almoneda.—Mañana habrá almoneda de ropas en el Monte de Piedad de esta capital.

Personal.—Ha sido nombrado administrador de la estafeta de Palma del Río D. Juan Castellano.

Larra.—La preciosa obra de este autor «El loco de la guardilla» sigue haciendo las delicias de los concurrentes al café del Recreo.

No lo sabemos.—Muchas personas nos preguntan en qué estado se encuentra la cuestión del alumbrado de gas. Ya hemos contestado en el epígrafe.

La Coteria.—Con este título empezará á ver la luz pública en esta capi-

tal un nuevo periódico democrático, que saldrá los Jueves y Sábados desde el 15 del actual. Le deseamos larga vida.

Con alias.—Se encarga por las autoridades de esta provincia la captura de Salvador Blanco, conocido por *Salvadordillo*, contra quien se procede por robo con violencia á Melchor Alba, guarda de vía-férrea de Córdoba á Sevilla.

Sociedad de socorros mutuos de obreros.

El domingo seis del corriente á las 12 del día se reúne esta sociedad en la casa calle del Sol número 125, para repartir los reglamentos y tratar de otros asuntos.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio: Duero de V. cabida en su apreciable periódico á la siguiente contestación que doy á el injustificado ataque que me ha dirigido un papel que con el nombre de «El Murciélagos» se publica en esta capital.

Dá á V. anticipadas gracias su seguro servidor Q. B. S. M., Juan Fabeiro García.

Un hecho de escasisima importancia ocurrido el Miércoles último en la plaza del Salvador, que no refiero por no molestar la atención del público y que casi pasó desapercibido, ha dado margen á que un hombre indigno de figurar en un partido en donde hay personas honradas y de virtudes reconocidas, me dedicara un suelto en un papel que con el título de *El Murciélagos* se reparte en Córdoba y que no es mas que un ataque á la libertad de imprenta con que se guarece para hacer alarde de su volubilidad política y que todas las personas sensatas rechazan; mas como pudiera haber alguna que fascinada por aquel sujeto diera crédito á sus palabras, me creo en el deber, aunque lo compadezco, de publicar el siguiente informe que dió el Ayuntamiento de Mora al Sr. Juez de primera instancia de Toledo en el año de 1865, segun un folleto impreso que obra en mi poder y que él solo desvirtúa cuanto ha dicho y puede decir aunque siguiese mas tiempo desdolorando la prensa de esta capital. Dice así:

«Contestación que varios vecinos de Mora, provincia de Toledo, dan á los que les preguntan quién es el denunciador que calumnia á los Ayuntamientos que ha habido en dicha villa en mas de doscientos años, y á casi todos sus habitantes, su poniendo que poseen ilegítimamente muchos miles de hectáreas de tierra, pertenecientes al Estado, á Beneficencia y á los Propios en la misma población.

El denunciador es un hijo de Mora, por mas que duela decirlo. Si para calumniar á su pueblo, ha renegado de su Patria, Mora le repelió antes; y ahora en un documento que obrará todos sus efectos en los Tribunales de Justicia, le ha dado á conocer con toda su escandalosa biografía; es, pues, Abdon Martin Carretero, hoy domiciliado en Toledo, procesado en aquel Juzgado por delitos de falsedades en quintas; pero tambien favorecido con un reciente nombramiento de Agente de la Administración activa del Estado, en cuyo destino se ha negado á ponerle en posesión una autoridad celosa y severa, que no desconoce del todo los antecedentes que van á saber ahora los que gusten enterarse de la copia que hemos podido adquirirla del documento indicado.

El informe de vida y costumbres que el actual Ayuntamiento de Mora, á quien se le pidiere, ha dado en estos dias al Sr. Juez de primera instancia de Toledo, respecto de Abdon, informe que ademas han prohiado los mayores contribuyentes de la villa, y que se apoya en pruebas reunidas para redactarle, dice así:

«Que todavia en la infancia dió una puñalada á otro niño llamado D. Alejandro Larrazabal, de que no se formaron diligencias por la irresponsabilidad criminal del agresor y la intervencion de los padres del ofendido; lo cual es público y notorio.

Quando entró en la pubertad, y muerto su padre, faltaba al respeto y sumisión debido á su madre, siendo cotidianas estas faltas en que intervenian los vecinos y otras personas eclesiásticas y seglares constituidas en dignidad.

Despues hurtaba cuanto podia en su casa, fracturando alguna vez para ello, puertas, ventanas y cofres, de lo que suelen hacer recuerdos los vecinos que acudian al auxilio que les pedia la madre y hermanas.

Aprovechando.... las circunstancias porque atravesaba la nacion el año de 1848, se dedicó á poner pasquines en la plaza pública de esta villa, contra el trono y la Reina, unas veces, contra el gobierno otras y contra la Constitución despues; causando á la autoridad local alarma y disgustos sin que por entonces pudiese descubrir el autor; pero que luego y pasadas aquellas criticas circunstancias, se supo, como estas cosas se saben.

Sustraña la correspondencia pública, in-

troduciendo en el buzón un pañuelo que obstruía el paso de las cartas y despues por la noche las recogia, no sabiéndose ni descubriéndose esta iniquidad, hasta pasado algun tiempo y tambien de la manera que esto se consigue, y no puede prestarse á la demostración judicial.

Su familia le dedicó al oficio de Albeitar, llevándole á Mazarambroz, Souseca, Turleque y otros pueblos, para el aprendizaje; pero inventó medicamentos falsos, que espandía por dinero, é hizo otras travesuras que le lanzaron de todos los puntos, viniéndose á éste á continuar los escándalos con su madre y familia.

El año 1854 y 55, fijó su residencia en Toledo, tambien de herrador, y se dedicó al contrabando de tabacos, y hubo de ser descubierta y reconvenido por la Autoridad.

A poco fué colocado en la vía férrea del Mediterráneo, donde muy luego cometió un hurto de billetes de la misma vía, por lo cual fué sumariado en el Juzgado de Chinchon y Escribania de D. Fernando Fernandez y condenado á ocho meses de presidio-corrección, inhabilitación absoluta para cargos y derechos políticos y sujeción á la vigilancia de la Autoridad durante el tiempo de la condena y otro tanto mas; cuya sentencia aprobó la Sala en 29 de Diciembre de 1858, de que hay copia en la secretaría de Ayuntamiento, así como de la licencia del presidio, y de ellas se remite adjunto un testimonio dado por exhibición.

Despues de licenciado, quiso su familia que siguiera la carrera de Veterinario en el Colegio de Madrid, como lo hizo, y sin duda inclinado por los vicios, hubo de cometer las estafas de que se ha hablado mucho en esta villa, y de las cuales el Ayuntamiento puede referir algunas con noticias que le son fidedignas.

Estando en Madrid en la casa del relojero D. Mónico Rosel, natural de esta villa de Mora, que vive en la calle de Preciados, entró un caballero y le dejó un reloj para que se le vendiese fijándole el precio. Al dia siguiente ó subsiguiente, halló Carretero en la calle al relojero Rosel y aprovechando esta oportunidad, se dirigió á la relojería y con supuesto recado de este, pidió á su mujer doña Catalina Herreros, el reloj, porque habia quien le comprase, y dicha Señora se lo dió de buena fé, por el recado que suponía de su marido; mas cuando este regresó á su casa, se descubrió la estafa y les hizo perder el reloj.

A Lucas Baeza, ordinario de Mora, le dió un envoltorio, cubierto con un retal de tela, y siendo una porción de harapos, le dijo que era un gaban nuevo para su hermano el Pbro. D. Eusebio Carretero, que le habia encargado comprar, por lo que le pidió doce duros, que el ordinario le facilitó en la inteligencia de recibirlos del D. Eusebio; pero al entregar el lio, apareció el engaño y perdió Lucas el dinero.

A Victor Diaz, tambien ordinario de Mora, en Madrid, le presentó en la posada de la Ursula una carta de doña Rosa Yébenes para que le entregase tres mil reales, con objeto de socorrer con ellos á un hijo de dicha señora que á la sazón se hallaba enfermo en la corte. El Victor le entregó la cantidad y cuando vino á cobrarla á Mora, resultó que no habia mediado tal encargo de la señora doña Rosa.

Al dueño de la fonda de Paris, calle de Bordadores, le exigió otros trescientos reales con otro engaño parecido; por último, no pudiendo ya hacer otros para con los ordinarios de Mora, se valió de distintos medios como el de bajar á Aranjuez y tomando el nombre de su hermano D. Santos, poner un parte telegráfico á Alfonso Baamontes, natural de Mora, que vive calle de Calatrava número 13, piso bajo, cuyo telegrama dice así:—«Mi hermano Abdon verá á V. hará favor de darle 2,000 rs. que le remitiré por Ramon, desde Mora.»—Este parte se dirigió el 12 de Noviembre á las 8 y 55 minutos y se recibió á las 9 horas y 10 minutos del mismo dia, y le conserva el interesado: pudo este saber su falsedad, por la presentación casual del Ramon en Madrid aquella misma noche, y cuando por la mañana fué á cobrar los 2,000 rs. Carretero en un coche tirado por dos caballos, le echó de su casa Baamontes llamándole picaro, picaro ladrón, sin que se diese por ofendido. Despues fué Carretero á Toledo y puso otro parte telegráfico á unos comerciantes de Madrid, con quienes tiene relacion su hermano D. Santos, para que le entregasen á él 2000 rs., y se los dieran por creer que lo encargaba el D. Santos, el cual tuvo que abonarlo despues cuando se descubrió el dolo; pero rogando á los comerciantes que reclamasen ante la justicia, ya que él no podia hacerlo como hermano. Los comerciantes ya reintegrados, tampoco habrán creído poderlo hacer, y por eso á otras razones lo habrán omitido.

En el mes de Agosto de 1863 con motivo de un robo de 45.000 rs., hecho por varios hombres á pié y á caballo en la jurisdicción de esta villa y camino que dirige á la estacion de Huerta, á los espendedores de jabon que regresaban de Madrid, se presentó al Alcalde de esta población un Teniente de la Guardia civil preguntando por el paradero de Carretero, y habiéndole contestado el Alcalde que debia encontrarse en Mascara que es donde residia su

madre, se dirigió á este punto el Teniente de la Guardia civil y registro la casa.

De algun tiempo á esta parte se dedica á hacer denuncias de bienes que supone pertenecer al Estado ó á Propios de los pueblos, y que están usurpados por particulares; y parece que con su nombre se publican artículos y algun folleto sobre la riqueza desamortizable de España. Una de esas denuncias es de terrenos legítimamente poseídos por sus dueños en esta villa y su término; y en estos dias cabalmente ha buscado una persona, que se decia encargada por él, á otra muy digna y respetable para el Ayuntamiento informante, con el fin de que propusiera un acomodo por dinero que se le diera para retirar dicha denuncia. Otra parece que tiene hecha sobre terrenos en la villa de Dos Barrios, y se dice que en ciertas diligencias que ha hecho para que se le exhibieran documentos de la Contaduría de Hacienda de la Provincia, se ha dado el carácter de apoderado del Alcalde de dicha villa; no obstante lo cual se le han negado por no conocerse en las oficinas sus tendencias y ocupaciones.

Otra es la de Primista en los remates de bienes Nacionales, de lo cual el Sr. Juez á quien se informa tendrá acaso antecedentes, pues que no ha muchos dias que habiendo pujado una finca, le exigió S. S. que diera testigo de su conocimiento y aunque dijo que todos los presentes le conocian, señalando á D. Mariano Moreno y Rubio, personalmente, éste manifestó que no le conocia, como ni nadie, y no pudo remitir aquella finca; por lo cual despues quiso pedir explicaciones al D. Mariano en el despacho de D. Fernando Gonzalez Pedroso, Agente de negocios en Toledo, y el D. Mariano se las dió tales, que sino le contentaron no se las volverá á pedir.

Ha oido el Ayuntamiento informante que tambien es Carretero de los que en la capital parece que agencian asuntos de quintas, y lo ha creído por que los antecedentes del sugeto se lo hacen sumamente presumible por desgracia.

Es cuanto puede y debe informar á V. S. este Ayuntamiento en cumplimiento de lo que se le ordena. Mora 1.º de Octubre de 1865.—Francisco Carranza Maldonado.—Antonio Martin Pintado.—José Vidal de Peñalver.—Santiago Fernandez.—Mariano Carrillo.—Fausto Gimenez.—José Gimenez y Cano.—Severo Telles.—Vicente Gomez de Zamora.—Mariano Nieto Montero.—Isidro Alvarez.—Manuel Cabrera y Guerrero.—Bonifacio Mendez.—Isidro Arias.

Tal es la historia de la vida y hechos de Abdon Martin Carretero, nombrado por quien no lo conocia Investigador principal de Propiedades y derechos del Estado de la provincia de Toledo. Ya puede quedar satisfecha la curiosidad de los muchos que lo preguntaban; y si todavia quisieran saber qué cosas son sus denuncias, de las cuales ha hecho que hablen algunos periódicos en diferentes ocasiones por lo que le toca á Mora, no dejarán de responderles como sabedores de ella y sus causas y sus fines.

Varios vecinos de Mora. Octubre de 1865.

Despues de las anteriores líneas (que puedo decir al público que no parezca palido) Por ellas se vé que el tal Carretero es un hombre que despues de lanzado de su patria por su proceder despreciable, ha venido á Córdoba pretendiendo figurar como hombre político en todos los partidos. Su conducta en esta provincia no ha sido mas que la continuacion de la serie de faltas y escándalos que se enumeran, pues se le ha conocido como primista en las subastas de Bienes Nacionales y fué espulsado del Circulo de la Amistad por hechos que causan rubor el referirlos.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Hace algun tiempo que me halló establecido en esta villa, donde he tenido ocasiones de reconocer y aun de admirar las virtudes cívicas y morales, no menos que la profunda ilustración, de uno de estos curas párrocos, D. José Victor Ibarra y Moyano, con cuya amistad me honro. En el tiempo de diez años que hace ha servido de lleno su curato, ha sido un párroco solícito y puntual en su desempeño, sin tener que remontarse á esclarecer hechos que en esta villa son notorios de su proverbial caridad para con el necesitado é indigente, alcanzando ésta hasta con los muertos, puesto que llegando mas de una vez á la pobre casa de un miserable, ha cargado sobre sus hombros con su atahud por carecer de personas que lo condujesen al lugar sagrado del cementerio.

Pudiera, señor Director esclarecer muchos otros hechos practicados por este buen sacerdote que le honran, así como á la benemérita clase á que corresponde, porque seria esten lirme demasiado y no entrar de lleno en mi propósito en la exacta (aunque no minuciosa referencia) de los relevantes servicios, que ha acabado de prestar á este vecindario el dia 24 del pasado Setiembre, en cuyo dia tuvo lugar el glorioso alzamiento de esta población secundando al de la capital en union del valeroso ejército y marina triunfante des-

pues en Alcolea, y en el que espuso su vida quedando levemente herido en el brazo derecho por el desprendimiento de las muchas partículas de unas piedras que causó un proyectil dirigido por los paisanos hacia una de las ventanas del cuartel de la Guardia rural, donde se hallaba persuadiendo al cabo de ella á su rendición, despues que sus individuos habian hecho ya dos victimas en dos vecinos del pueblo. Espuesto de esta manera y debido á su persuasiva evangélica entre unos y otros combatientes sin arredrarle el peligro, logró la rendición de seis guardias que componian este puesto, y conteniendo con su predicación la furiosa animadversión y efervescencia de los paisanos, que en union hasta de las mugeres que escitaban á la venganza, no se repetian mas ecos, ni se oian otras voces que las de mueran los guardias. En medio de este tumultuoso conflicto, los estrajo de la casa guareciéndolos con su mismo cuerpo en medio de un pueblo armado dispuesto á sacrificarlos, pero que se contentaron admirados de su arrojo y temiendo que el tirarles cayese muerto el primero.

Logró en fin el libertarlos y entregarlos ileos al señor Alcalde Presidente de esta junta, el que los puso en custodia, evitando así su muerte y la de otras muchas personas que pudieran haberse sucedido.

Tan eminentes servicios que acaba de prestar el señor Ibarra, han sido públicos y notorios y nada exagerados. Creo que habrán llegado al conocimiento superior del señor Gobernador de la provincia Presidente de esa honorable junta, y por si no ha sido así, suplico á ustedes, señores Redactores, se sirvan insertarlos en su apreciable periódico para que semejantes hechos de tanta abnegación y caridad cristiana no queden sepultados en el olvido.

Dispense V. señor Director lo estenso y mal coordinado de estos renglones, porque no siendo escritor, soy solo uno de sus mas afectuosos y atentos servidores, Q. B. S. M.—Diego Ibañez.

Villanueva de Córdoba 26 de Noviembre de 1868.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.—Mañana, S. Ambrosio obispo y doctor.

—Jubilco circular.—Hoy y mañana, en la parroquia de la Ajerquia.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Vicente Cándido Lopez.

—Segundo y tercer dia de la solemne novena que las hijas de la Purísima Concepcion dedican á su excelsa tutelar en la iglesia de Sta. Ana, á las tres y media de la tarde: predicarán respectivamente los Sres. D. Manuel Arendá y Lopez y D. Antonio Soriano Barragan.

—El martes próximo se dará principio á la novena de la Purísima Concepcion, en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—El martes próximo á las diez de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco una solemne funcion á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la que predicará el Sr. D. Agustin Moreno.

—La hermandad de S. Luis Gonzaga celebrará el dia ocho del corriente á las diez de su mañana la funcion que todos los años consagra á la Inmaculada Concepcion, en la Iglesia Parroquial de S. Pedro, en la que predicará el Sr. D. Rafael Cantueso y Sanchez; y por la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre, á las tres, en los que predicará el Sr. D. José Ibarra. El mismo dia á las ocho y media habra comunión general.

—Hoy á las diez se celebrará en la Parroquia de la Ajerquia una solemne funcion á su titular San Nicolás de Bari, en la que panegirizará las virtudes del Santo el Sr. D. Manuel Molina.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela bufa en 2 actos, dividida en 3 cuadros, titulada: *Francisco, Duque de Venecia*.—Entrada 2 rs. con opcion á uno de consumo.—A las 8.

CIRCO GALLISTICO.

Situado en la Plazuela de las Doblas.

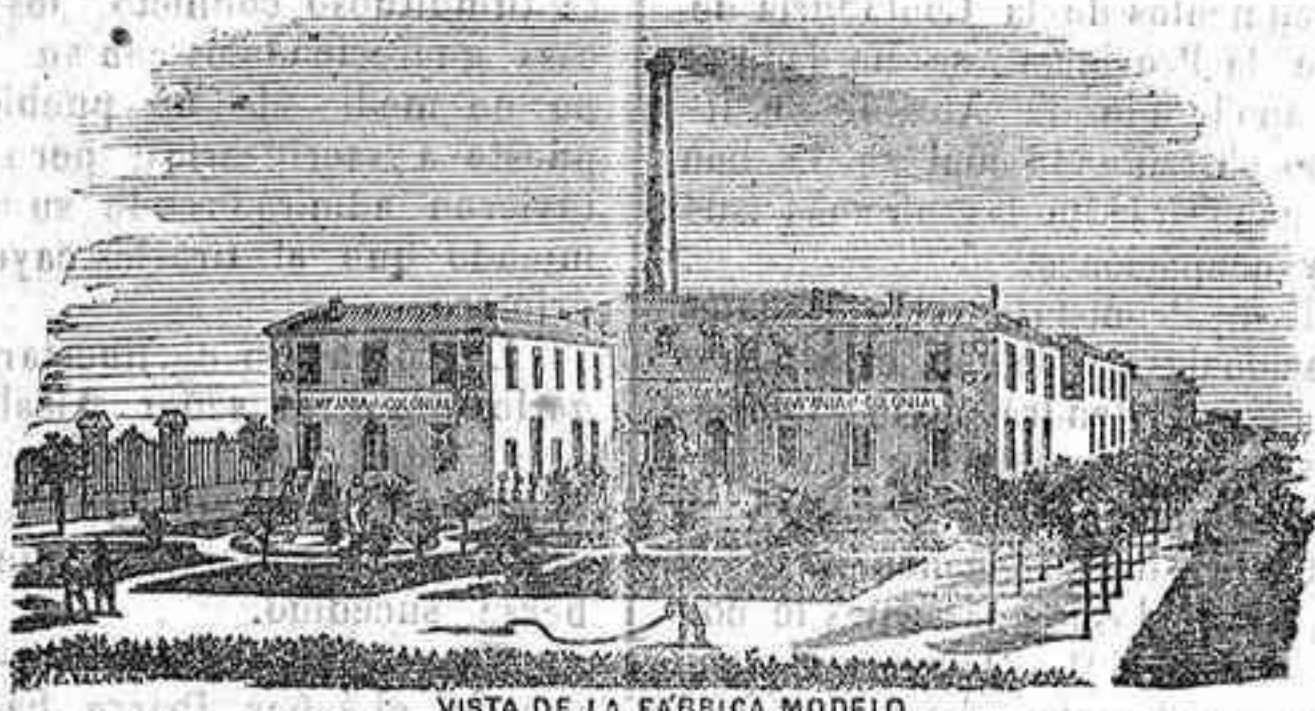
Hoy habrá luchas de gallos: la admision de los mismos para anotarlos en lista empieza á las diez y concluye á las once y media en punto, dando principio á las quimeras á las 12.—Entrada, un real.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 32.

CHOCOLATES.FÁBRICA-MODELO
DE LA**COMPANIA COLONIAL.**

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA
DE TODAS CLASES.DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.
SUCURSAL, MONTERA, 8,**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

BARAJAS.**Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea,**

Calle de las Flores, núm. 1.º—Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

GRAN EFICACIA**JARABE DE RABANO IODADO**

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoléon, en París, está preparado con el jugo de las plantas anti-escurbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinación orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfección rara de este producto nos anima a dar a conocer la opinión de algunos de los principales médicos de París que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suplir al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.

D^r CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

«El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado a menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao.»

D^r CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de París.

«Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao.»

D^r FAYROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.

«El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podía curar.»

«He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.»

D^r GUESNARD, ex-interno de los hospitales de París.

«El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes.»

D^r GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de París.

«El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y C^{ia}, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinación orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.»

D^r KLETZINSKY, profesor de química y perito de los tribunales de Viena.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, a D. A. T. conet, depositario general.

S. SEBASTIAN.**FABRICA DE JABON DURO,**
situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se expende jabón de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba.

Academia de dibujo y pintura. Establecido definitivamente en esta ciudad el profesor de pintura D. José María Rodríguez de Losada, ofrece a esta respetable público su estudio, calle de las Pallas, número 8, advirtiéndole a las personas que lo deseen, que su señor hijo pasará a domicilio a dar lecciones de la misma profesión. 6-3

Venta. Se vende a plazos el contenido en la casa sin número calle de Bataneros, frente al horno del Cristo. Horas de verla de 10 de la mañana a 5 de la tarde. 8-3

Lapidario, marmolista y bronceista.

D. Félix de V. Silva y Méndez, participa a sus numerosos favorecedores y al público en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaro, lo ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su taller y domicilio a la de los Sidros, número 42, teniendo el honor de ofrecer al público ambos establecimientos y tener en su cosmético que en cualquier de ellos se reúnen los pedidos: también participa que en la actualidad tiene un magnífico y variado surtido de mármoles del país y extranjeros, entre ellos el famoso negro Bélgica perfectamente abricado, y que desde hoy hace una considerable rebaja en los precios, especialmente en las obras que tiene hechas y que desea realizar.

Caballos.

Los hay de alquiler en la escuela de equitación de Francisco Ruiz Cala, calle del Paraíso, núm. 14.

Por 12 reales

400 cartas, papel canto dorado.
400 sobres.
Doce plumas de acero.
Una porta-plumas.
Dos barras de lace.
Una caja con polvos de salvadera.
Una caja de obols.
Un bote con tinta.
Un lápiz.
Una falsilla.
Un alfiler de corbata.
Una pastillera Jabon.

Se vende en el despacho de este periódico.

Venta. Se vende una bomba para el traer agua: bellota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por faenas y medias faenas. Tubos para quinqués y lámparas. En la calle de Lebrados número 43, expenduría de tabacos habanos, darán razón.

Operas completas para piano.

En el despacho del «Diario de Córdoba» se ha recibido un completísimo surtido de música, que se expende a los mismos precios que en Madrid, encontrándose las obras siguientes:

Norma, de Bellini.	24
El Juramento, de Mercadante.	24
I Capuletti, de Bellini.	24
La Straniera, de Bellini.	24
Beatrice di Teuda, de Bellini.	30
L'Elisir d'Amore, de Donizetti.	30
Roberto Devereux, de Donizetti.	24
Don Juan, de Mozart.	28
Guillermo Tell, de Rossini.	30
Polito o los Mártires, de Donizetti.	30
El Barbero de Sevilla, de Rossini.	30
Luisa Miller, de Verdi.	30
Linda de Chamounix, de Donizetti.	24
El Pirata, de Bellini.	24
Marino Faliero, de Donizetti.	24
Lucia de Lamemore, de Donizetti.	24
Juana de Guzman, de Verdi.	40
Maria di Rohan, de Donizetti.	24
Lucrécia Borgia, de Donizetti.	24
La Traviata, de Verdi.	24
Hernani, de Verdi.	24
Los Hugonotes, de Meyerbeer.	40
Macbeth, de Verdi.	30
La Favorita, de Donizetti.	30
Marta, de Flotox.	30
Un Ballo in Maschera, de Verdi.	30
La Sonámbula, de Bellini.	24
El Trovador, de Verdi.	24
Rigoletto, de Verdi.	24
Rigoletto, de Verdi, para canto y piano.	30
Il Nabuco, de Verdi.	30
Roberto el Diablo, de Meyerbeer.	48
Aroldo, de Verdi.	30
La Hija del Regimiento, de Donizetti.	30
Simon Bocanegra, de Verdi.	24
Fausto, de Gounod.	30
Semirámides, de Rossini.	30
L'Africaine, de Meyerbeer.	60
Bilicario, de Donizetti.	24

Arrendamiento. Se arrienda el portal de la calle del Ayuntamiento núm. 8, con una buena estantería para tratar en la calle de la Librería, fábrica de guantes, frente a la cuesta de Lujan. 8-2

Tratado general de instrumentación

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instrucción sobre el modo de escribir para las voces, dedicado a los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encuentra en el despacho de este periódico, a 60 rs.

Estados de juicios vervalles y de conciliación para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de población, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargamentos, y estados sanitarios.

Suscripción a todos los periódicos de Madrid y provincias.

Se hacen en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

La Linterna.

Este periódico, cuya aceptación en España es igual a la que tiene en París, va a publicarse dos veces por semana para satisfacer las exigencias del público. Pocos reales por trimestre en toda España. Dirigirse a Madrid, calle de San Mateo, 22, o en la imprenta del «Diario de Córdoba» y librería de Lozano.

La Granadina.

Emplea de diligencias en combinación con el ferro-carril de Málaga.

Salida de Córdoba los días pares para Antequera, Loja y Granada.

Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba a Málaga, plazuela de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Sin pago de derechos de Consumos.

Acaba de recibirse una partida de vinos de Valdepeñas y se da a 6 cuartos cuartillo y 2 1/2 reales la media cuartilla. Calle de Pedregosa, núm. 2, esquina a la de la Pierna. 15-7

Paja. Se vende de la mejor calidad a 10 rs. el aragallón calle Osario núm. 27.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. En la redacción de este periódico se trata con su dueño.

Venta. La hay de naranjos chinos con fruto pendiente, y puestos en macetones, a 20 rs. uno y a 46 sin fruto. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razón.

A. B. C. musical, 6 método de solfeo, por A. Panzerod, Profesor del Conservatorio de París. Se vende en el despacho de este periódico, a 16 rs. ejemplar.

Patatas manchegas superiores a 6 rs. arroba; cebollas para matanzas a 6 rs. arroba, en la posada de las Yervas.

Aviso. La fábrica de fundición de cobre de la ciudad de Caba ha pasado a ser propiedad de D. Miguel María de Vargas. Para los pedidos de toda clase de objetos pueden entenderse con su apoderado en dicha ciudad D. Rafael Plaza y Canela. 6-6

Almanaque de Gil Blas para 1869.

Publicado bajo la dirección de Luis Rivera. Contiene multitud de caricaturas. Se vende a 5 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de un cortijo de 138 faenas de tierra, y se tercio de 46, conocido por la Matilla, en el término de Castro del Río, y una legua distante de Montilla, cuyo terreno se halla poblado de chaparros. Se arrenda en todo o por principio respecto a pastos en 4.º de Enero de 1869. En dicho cortijo se venden 2032 chaparros señalados para su corta en la próxima menguante de Enero. El señalamiento está dividido en seis cuarteles con su precio cada uno.

El encargado del arrendamiento y venta, vive en Córdoba calle de los Lebrados núm. 26. 20-43

Arrendamiento. Desde el día se hace de la dehesa de Monte alto, compuesta de 1062 faenas y 4 celemines de tierra, sita en el término de la Villa de Hornachuelos: para tratar de su venta y demás condiciones podrán avisarse las personas que les acomoda con el guarda de dicha dehesa. 8-7

Venta. Se vende un piano de mesa en muy buen estado. En la calle Pescadores núm. 14 darán razón. 8-6

Venta. A voluntad de su dueño se venden desde el día las fincas siguientes: una casa calle Escalera núm. 1. Otra calle Ancha de las Costanillas núm. 83. Otra calle de San Juan de Lotran núm. 93. Otra calle Empedrada núm. 1. Otra en las Ollerías núm. 35, y otra calle Jurado Aguilar núm. 6. La persona a quien convengan todas ó cualquiera de ellas podrá pasar al despacho de este periódico, en donde se informará quién es su dueño.

Monte de Piedad del Sr. Mediano.—Anuncio.

En los días 7 y 14 del presente mes de Diciembre, a las once de la mañana, habrá almoneda en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas, cuyos números de los empeños, y nombres de los objetos, estarán de manifiesto en el sitio de costumbre de expresado establecimiento.

Interesante para construcciones.

Se vende una considerable partida de madera de segura, hay magníficos palos cuadrados de todas dimensiones y relizos de gran longitud; se esparden tanto en cantidades mayores como en pequeñas a precios arreglados. Campo de San Antonio, en la misma casa que era fábrica de jabón núm. 33. El encargado de hallar todos los días en dicha casa, desde las tres de la tarde hasta el oscurecer.

Bellas artes.

Fotografías de la batalla de Alcolea, retratos de los generales de las dos divisiones y los del almirante Nacional.

Caricatura de la ex-reina y otros. Santos, copias de los cuadros de Murillo. Costumbres andaluzas, paisajes y vistas de los puntos mas notables. A 2 rs. en el nuevo Bazar, calle Topete núm. 3.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 41. En la misma darán razón.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallos y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Turron. Acaba de llegar a esta capital el valenciano Antonio Sirvent, con el surtido de turrones de todos los años, y lo pone en conocimiento de los consumidores. Turron de jijena de primera y segunda, duro de Alicante, yema y nieve, peladillas y anises a precios sumamente equitativos. Su despacho en la posada de la Pulla en el mismo cuarto de los años anteriores. 15-5

Hotel de América, de César Rizzi y José Hucha, calle del Gran Capitan, esquina a la de San Felipe núm. 1.º

Esta nueva casa, situada en lo mas céntrico de la población, tiene cómodas y magnificas habitaciones con vistas a la Sierra, y se responde de un esmerado y económico trato. Se sirven comidas y almuerzos a todas horas, y por raciones y de encargo avisando con anticipación. Se habla Francés, Inglés, Italiano y Portugués. Mesa redonda a las 6. Servicio de Omnibus a la estación. 50-5

Borra de Lana superior para colchones a 30 rs. arroba. Se vende en la calle de Santa Ana núm. 1, casa de los Sres. Alvarez y Vargas. 10-10

Arrendamiento. Desde Pascua de Navidad 25 de Diciembre próximo se arrienda la casa calle del Principe Alfonso, núm. 45. Para tratar en la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, calle de Prim, (Arco-real) 13. 15-9

Venta. Se hace de una acción de la Sociedad de la plaza de toros de esta capital. En la redacción de este periódico se informará de quien la enajena. 15-12

Interesante. Se enajenan cinco láminas de papel de la deuda consolidada de veinte, diez, cinco y dos mil rs., con su cupon del semestre corriente. En la redacción del DIARIO darán razón de quien es su dueño y condiciones de la venta.

Vinagre. En la calle Marmol de Bañuelos núm. 4 se vende superior a 12 rs. arroba. 20-46

Turron. Ha llegado a esta capital el valenciano Sebastian Soler, el cual hace 16 años lo esparden en esta población; trae un gran surtido de turrones de todas clases: de primera, de almendra fina, legítima de Gijón; de segunda, almendra ordinaria y duro de Alicante; de nieve y yema, como igualmente peladillas, anises y almendra parda para orichatas. Dichos artículos se esparden en la calle de Doña Eulalia núm. 4, pues antes se despachaban en la posada de San Antonio. Los precios serán sumamente baratos. 15-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace del cortijo de la Torbisco, propio del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, sito en el término de la villa de su título. En su Contaduría se trata. 8-4

Interesante al público. En el alma de Tomas Pacheco, frente al Arco alto, 6 sea calle de Topete, núm. 26, se acaba de recibir un abundante surtido de manateca legítima de Hamburgo y queso de bola de superior calidad a precios sumamente arreglados. 6-4

Aviso al público. En el establecimiento de cal calle del Gran Capitan, se ha establecido una casa de vacas, cabras y burras. Hay lecho todo el día, sacada a presencia del marabante; a 12 cuartos cuartillo la de vacas, a 6 la de cabra y a 4 rs. la de burras.

Hay el rico queso de vacas a cuatro reales libra y a 22 cuartos el de cabra.

Teniéndose presente la penalidad del tiempo y privándose el público de ir a tomar, ha dispuesto esta casa llevarla a domicilio, donde quiera que avisen por un dependiente de dicho establecimiento, para evitar la adulteración y que no carezcan de un líquido tan necesario para la salud. 15-4